



COMISION DE SELECCIÓN – RECTORADO
Conformada por Resolución N° 130/2025.

ACTA N° 02/2025

APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA TENTATIVO

En el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Mello esq. Iturbe, a los 14 días del mes de abril de 2025, siendo las 09.30 hs., se inicia la sesión de la Comisión de Selección conformada por Resolución N° 130/2025 del llamado a Concurso Abreviado de Méritos, para cubrir los cargos de Profesional y Auxiliar de Servicios Generales del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, con la presencia de las siguientes personas:

Comisión de Selección:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional**, Lic. María Lourdes Coronel Caballero con C.I N° 1.271.410 – Directora General de Administración y Finanzas.
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Victorina Miryan Cáceres Fleitas con C.I. N° 2.050.719 – Directora Administrativa
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Sonia Elizabeth Insfrán Cuevas con C.I.N° 3.491.661 Jefe de Servicios Generales
- **Responsable de la Dirección de Gestión de Talento Humano**, Abg. Liz Lourdes Gómez Fretes con C.I.N° 3.428.320-
- **Representante de Asesoría Jurídica de la Institución**, Abg. Gladys Rossana Griffith Maldonado con C.I N° 3.805.563

Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

- **Representante de Auditoría Interna Institucional**, Lic. Hugo Javier Aceval con C.I.N° 1.275.698- Director General
- **Representante de los Funcionarios**, ACPN. Alicia Raquel López Portillo con C.I.N° 3.521.768- Directora de Presupuesto

A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Punto 1: Se comunica el cumplimiento de la publicación del llamado a concurso con los perfiles, matrices de evaluación y las bases y condiciones en la página web institucional de la UNP (www.unp.edu.py), Radio Universidad 100.7 y otros medios habilitados para el efecto.

Punto 2: Los integrantes de la Comisión de Selección aprueban el Cronograma de Actividades Tentativo para el desarrollo del proceso del Concurso Abreviado de Méritos del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar.

Punto 3: Se adjunta y forma parte del presente Acta, copia del Cronograma de Actividades Tentativo para el Concurso Abreviado de Méritos elaborado y consensuado en pleno por la Comisión de Selección.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30hs., suscribiendo los comparecientes el presente Acta en prueba de conformidad.

